

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-CS-CSJCU-PJ (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En, la ciudad de Cusco, siendo las catorce (14:00) horas del día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Cusco, sito en el 4to piso del Palacio de Justicia, Av. Sol N° 239, distrito, provincia y departamento del Cusco, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Formato 04 N° 04-2024-P, de fecha 15 de mayo del año dos mil veinticuatro, conformado de la siguiente manera: Jhon Richar Villa Villagra, identificado con DNI N° 41424306 (Presidente Titular), Yuri Zhukov Cardeñoso Aparicio, identificada con DNI N° 23963930 (Primer Miembro Suplente) y Natalia Guardanula Atauchi, identificado con DNI N° 24005183 (Segundo Miembro Titular), encargados de la conducción del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 003-2024-CS-CSJCU-PJ (Primera Convocatoria)** cuyo objeto de convocatoria es la **"Adquisición de Materiales de Red de datos para la Corte Superior de Justicia de Cusco"**, da inicio con la apertura de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente resultado: =====

En primer lugar, se realizó la verificación del registro de participantes en el SEACE, constatando que para el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente validas veintiséis (26) participantes, los mismos que son: =====

N°	Categoría	DNI/RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10238186761	PALOMINO SALCEDO DIONICIA	24/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	18/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10478351963	SICHA HUAHAN JUAN RICHAH	18/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20250270608	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	19/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COHERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20454836066	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20490291289	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20490409549	JIREH BUSINESS TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JIREH BUSINESS TECHNOLOGY	28/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20538158713	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	20/05/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20546427766	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20600773896	TELNET23 SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.	21/05/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	27/05/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20601942187	FIBERSIDE TECHNOLOGIES S.A.C.	21/05/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20601942586	TAHUA TECHNOLOGIES S.A.C.	21/05/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20602074791	SMART INTEGRATIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SMARTIN E.I.R.L.	24/05/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20605123792	AGROTEC SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.C.	20/05/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	28/05/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C.	18/05/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20608470426	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	19/05/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20610083383	CORPORACION CUSCOGO S.A.C.	19/05/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	19/05/2024	Válido

De los participantes registrados electrónicamente, cinco (5) postores presentaron sus ofertas de forma electrónica a través del SEACE, dentro de la fecha y hora establecida en la ficha del procedimiento en el SEACE, que a continuación se detalla: =====

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de materiales de Red de datos para la Corte Superior de Justicia de Cusco			
20490291289	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/05/2024	15:14:53	Electronico
20546427766	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L	29/05/2024	17:17:50	Electronico
20538158713	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C	29/05/2024	19:48:21	Electronico
20454836066	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2024	22:11:14	Electronico
20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	29/05/2024	23:01:22	Electronico

Luego se inicia con la apertura electrónica de las ofertas, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión, así mismo, verificar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

**RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Documentación de presentación obligatoria	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR E.I.R.L	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE SAC/INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L	PERUANA DE INFORMATICA S.A.C.
<b>A. Documentos para la admisión de la oferta</b>					
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Ficha con la descripción de cada uno de los bienes ofertados, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según aspectos técnicos, normas técnicas y estándares, de corresponder (Adjuntar: Fichas Técnicas, Catálogos, Folletos, Instructivos u otro documento análogo para la verificación de lo descrito en la ficha). Asimismo, se deberá adjuntar un cuadro detallado de los bienes ofertados donde detalle la concordancia técnica de las especificaciones técnicas solicitadas y las ofertadas. (indicar: marca, procedencia y/o modelo, de ser el caso).	No Presenta cuadro detallado	Presenta	Presenta	No cumple ítem 11 No Presenta cuadro detallado	Presenta
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones (...). (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Presenta	No corresponde
h) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
<b>ADMISION DE OFERTAS</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

El Comité de Selección **NO ADMITE** la oferta del postor **CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L**, porque no presentó el cuadro detallado de los bienes ofertados donde detalle la concordancia técnica de las especificaciones técnicas solicitadas y las ofertadas; asimismo, **NO SE ADMITE** la oferta del postor **CONSORCIO: CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C./INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L** porque, la ficha técnica del bien ofertado CINTILLO DE AMARRE "B" no cumple con las especificaciones técnicas respecto a la medida de Largo 300mm (30cm) y no presento el cuadro detallado de los bienes ofertados donde detalle la concordancia técnica de las especificaciones técnicas solicitadas y las ofertadas. De acuerdo al Art. 73, Núm. 73.2 del RLCE "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) f), g) y h del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida**" así mismo, conforme lo señala el literal a) del Art. 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones señala: No son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio y al precio u oferta económica". =====

De culminada la etapa de admisión de ofertas, el Comité de selección procede con la evaluación de ofertas, según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

**EVALUACION DE OFERTAS**

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL PUNTOS	Bonif. 5% - MYPE	Puntaje Total obtenido (pt+bonf.)	Orden de Prelación
		A. Precio					
		Monto ofertado S/	Puntos				
1	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR E.I.R.L	136,720.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1RO
2	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C	151,800.00	90.06	90.06	4.50	94.56	2DO
3	PERUANA DE INFORMATICA S.A.C.	152,582.60	89.60	89.60	-	89.60	3RO

Culminada la etapa de evaluación de ofertas, el Comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, quedando de la siguiente manera: =====

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

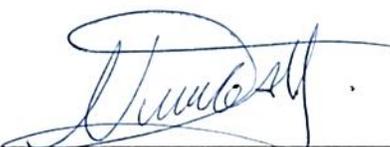
ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		B. Experiencia Postor en la especialidad	
1ro	CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR E.I.R.L	Cumple	Califica
2do	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C	Cumple	Califica

**Otorgamiento de la Buena Pro.** - De acuerdo al Art. 63 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y no habiendo ninguna observación al presente acto, el Comité de selección otorga la **BUENA PRO** a **CORPORACION EMPRESARIAL DEL SUR E.I.R.L** con Ruc N° 20490291289, con un puntaje total de **105.00 Puntos** y por un importe de **S/. 136,720.00 (Ciento treinta y seis mil setecientos veinte con 00/100 soles)**, precio de la oferta en soles que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. =====

Se da por concluida el presente acto a las dieciséis (16:00) horas del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los integrantes del comité de selección. =====

  
 \_\_\_\_\_  
**Yuri Zhukov Cardenoso Aparicio**  
 Primer miembro Suplente

  
 \_\_\_\_\_  
**Jhon Richar Villa Villagra**  
 Presidente Titular

  
 \_\_\_\_\_  
**Natalia Guardanula Atauchi**  
 Segundo miembro